**DIRECCIÓN DE PROVEEDURIA MUNICIPAL**

**TRIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES GUBERNAMENTALES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 09:28 horas del día jueves 20 de abril del 2023, con fundamento en el artículo 68 punto 1 fracciones I, II, IV, V y VI de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás relativos al Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones en la sala Museográfica “José Clemente Orozco” ubicada en planta baja del Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colón No. 62 colonia Centro C.P 49000, previa convocatoria realizada por el Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra, en su carácter de representante del Lic. Alejandro Barragán Sánchez, presidente del Comité de Adquisiciones gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, en sesión ordinaria.-----------------------------------------------

**ORDEN DEL DIA**

1. Toma de protesta del C. Jonathan Alejandro Jiménez Presidente Del Consejo Directivo De Jóvenes Empresarios De Jalisco
2. Lista de asistencia.
3. Declaración de quorum para sesionar.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Resolución y Fallo de la licitación GMZGDP-07/2023 “MARCA CIUDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.” (fallo programado para el día 14 de abril de 2023, diferida para el día 20 de abril de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

*Artículo 65.*

*Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente*

1. Asuntos varios
2. Clausura por parte del Presidente del Comité de Adquisiciones.

**Primer punto.- Toma de protesta del C. Jonathan Alejandro Jiménez Presidente Del Consejo Directivo De Jóvenes Empresarios De Jalisco.** El Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra, en su carácter de representante del Lic. Alejandro Barragán Sánchez, le toma protesta al Lic. Jonathan Alejandro Jiménez Galván en su carácter de Presidente del Consejo Directivo de Jóvenes empresarios de Jalisco para formar parte como miembro de éste comité.

**Segundo Punto.- Lista de Asistencia (presentes)**

**Regidor Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra**

En representación delLic. Alejandro Barragán Sánchez

Presidente Municipal y Presidente del Comité de Adquisiciones

**Mtra. Noemí Gutiérrez Guzmán**

Presidenta de la Cámara Nacional de Comercio Servicios

y Turismo de Ciudad Guzmán, Jal.

**Ing. Juan Flores Aguiar**

Presidente del Colegio de Ingenieros del Sur del Estado de Jalisco

**Arq. Francisco Javier Magaña**

Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco

**Lic. Jonathan Alejandro Jiménez Galván.**

Presidente del Consejo Directivo de Jóvenes empresarios de Jalisco

**Lic. Jennifer Yadira Zavala Magallanes**

Representante Del Centro Universitario Del Sur (Jefe De Suministros)

**Lic. Nidia Araceli Zúñiga Salazar**

Titular del Órgano Interno de Control

**M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez**

Directora de Proveeduría Municipal y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.

**Tercer punto. - Declaratoria de quorum para sesionar**

La M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Informa al Regidor Jorge Juárez Parra representante del Presidente del Comité de adquisiciones que una vez después de nombrar lista de asistencia se registra la asistencia de 08 de los 09 miembros que integran el Comité, por lo que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el Reglamento de ComprasGubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.

**Cuarto punto. - Lectura y aprobación del orden del día.**

El Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra, en su carácter de representante del Lic. Alejandro Barragán Sánchez, una vez leída la orden del día, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones aprobación **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PRESENTES**.

**Quinto punto. -Resolución y Fallo de la licitación GMZGDP-07/2023 “MARCA CIUDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.”**  En este punto el Regidor Jorge Juárez Parra representante del Presidente del Comité de adquisiciones le otorga la palabra al Lic. José Magaña de la Jefatura de Turismo para que exponga los motivos de su petición del proyecto Marca Ciudad, el Lic, hace mención de las mejoras y beneficios en nuestra ciudad de contar con un proyecto como ese, enseguida el Regidor, pide a la M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez

en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, que haga lectura de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes, ella, en primera instancia hace lectura del anexo técnico que fue publicado como parte de las bases de la Licitación y a continuación procede a dar lectura a las propuestas técnicas de cada una de las licitantes participantes, una vez terminando la lectura, se procede con el desarrollo:

**DESARROLLO**.- De conformidad a las facultades otorgadas en el marco normativo, previo a elaborar el análisis técnico correspondiente, con fundamento en el artículo 67 punto 1 fracciones I y II de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás relativos al Reglamento de Compras gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, así como los puntos de las bases de la Licitación Pública GMZGDP-07/2023, se procede a emitir el siguiente:

---------------------------------------------------**ANÁLISIS** ---------------------------------------------

Con el fin de llevar a cabo la Licitación Pública GMZGDP-07/2023 para la “MARCA CIUDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO” **c**on recursos fiscales del Municipio, de conformidad con el artículo 60 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se publicó la convocatoria el día 03 de marzo de 2023, en la página del gobierno municipal de Zapotlán el Grande <http://www.ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=8ec23bad-a88f-4c31-80d6-31daf6280829> de la cual se recibieron cartas de intención de participación de los licitantes SARA MARINA MARTÍNEZ SAGASTUME, NIMBUS CREA DISEÑO Y COMUNICACIÓNS DE RL DE CV, VANGUARDIA IT S DE RL DE CV.

Con fundamento en el artículo 66 punto 1, 2, 3 y 4 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y del punto 6.1 de las Bases de la licitación, la convocante procedió a la evaluación de las propuestas presentadas por los Licitantes que presentaron sus propuestas: SARA MARINA MARTÍNEZ SAGASTUME, VANGUARDIA IT S DE RL DE CV Y NIMBUS CREA DISEÑO Y COMUNICACIÓN S DE RL DE CV.

Se recibieron cuestionarios de aclaraciones el 16 de marzo, Hasta las 15:00 horas de acuerdo con lo establecido en el numeral 7.1 de las bases que norman la presente licitación de las cuales se levantó acta de junta de aclaraciones.

Se recibieron las propuestas técnica y económica de los licitantes en sobres cerrados el día 30 de marzo de 2022 a las 10:00 horas en oficinas de proveeduría de acuerdo al numeral 18.1 de las bases de la licitación, efectuando la apertura de sobres en acto público de acuerdo al numeral 18.3 a las 11:00 horas del mismo día, por la titular del órgano interno de control y los integrantes del Comité de adquisiciones gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande presentes; Una vez revisada la información contenida en las propuestas, tanto técnica como económica, de los licitantes, se manifiesta que fueron entregadas en tiempo y forma y que se encuentran debidamente signadas por su representante legal.

Una vez realizada la apertura de la propuesta técnica de los licitantes SARA MARINA MARTÍNEZ SAGASTUME Y NIMBUS CREA DISEÑO Y COMUNICACIÓN S DE RL DE CV, se hace constar que sí se incluyeron la totalidad de los documentos que se solicitaron en las bases de la convocatoria como se manifiesta, No así del licitante VANGUARDIA IT S DE RL DE CV que no incluyó e su propuesta técnica los documentos de acreditación.

Adquiriendo esa información se procede a hacer el siguiente análisis:

**LICITANTE: SARA MARINA MARTÍNEZ SAGASTUME**

Respecto a la parte técnica en cuanto a la documentación presentada CUMPLE en su totalidad con lo requerido.

**LICITANTE: NIMBUS CREA S DE RL DE CV**

Respecto a la parte técnica en cuanto a la documentación presentada CUMPLE en su totalidad con lo requerido.

**GENERALES:**

La MARCA CIUDAD consiste principalmente en la adaptación y creación de símbolos que representen la personalidad de una ciudad. Es una herramienta clave para direccionar la manera en la que la ciudad es percibida y desea ser reconocida.

**ESPECIFICOS:**

El licitante adjudicado deberá diseñar una MARCA CIUDAD de CIUDAD GUZMÁN.

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ TRABAJAR EN **ETAPAS** MOSTRANDO AVANCES Y ENTREGANDO LOS ENTREGABLES DE CADA UNA DE LAS ETAPAS A LA JEFATURA DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA AVANZAR A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA MISMA. LAS ETAPAS, SU PROCESO Y ENTREGABLES, SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

El licitante adjudicado deberá realizar y entregar un Branding con documentación de información demográfica, cultural, social, económica e histórica de Cd. Guzmán, mediante:

1. **investigación documental sobre la demografía cultural, social, económica e histórica de Cd. Guzmán, y branding mediante:**

* Visitas in situ
* Encuestas
* Entrevistas

Proceso:

* Investigación de contexto de la industria y percepción de la población
* Investigación online de las actividades que se desarrollan actualmente para gestionar el turismo y la inversión privada.
* Análisis digital de tendencias de branding de la ciudad.
* Creación de objetivos de comunicación
* Desarrollo de conceptos creativos
* Racional o storytelling de marca ciudad
* Creación de eje rector- Big idea.

## Creación de personalidad de la marca, tomando en cuenta y realizando lo siguiente:

## Posicionamiento: cómo queremos ser percibidos

## Promesa básica: cuáles son los de la propuesta de valor o diferenciadores.

## Discurso: filosofía de la marca.

## Tono: se establece una voz y un tono de comunicación.

## Grupos de mensajes: frases que puedan funcionar para aplicaciones gráficas.

## Paleta de color: se crea una gama cromática basada en insights

## Gráficos de marca: texturas o imágenes que puedan acompañar al desarrollo de la marca

## Creación de la Marca Ciudad (logotipo).

## ENTREGABLES:

· **Documento Storytelling:**

Documento en el cual se justifican el concepto rector, racional de la campaña, los valores y la propuesta creativa.

· **Manual de identidad:**

 Se crea un documento de identidad en el cual se establecen limitantes y aplicaciones adecuadas para el buen uso, comunicación y reproducción de la marca ciudad.

· **Archivos gráficos:**

Creación de un espacio virtual en la nube en el cual se almacenan todos los logotipos en diferentes formatos de aplicación y aplicaciones gráficas tales como ilustraciones texturas y fondos.

· **USB Drive:**

 En el cual se incluye toda la documentación, manuales, los logotipos en diferentes formatos de aplicación y aplicaciones gráficas tales como ilustraciones texturas y fondos.

**El licitante adjudicado tiene 45 días hábiles máximo para la investigación y 25 días hábiles para el branding sin embargo, deberá mantenerse en comunicación por lo menos cada 10 días en la jefatura de Desarrollo Turístico para su aprobación y avance.**

## VIDEO INSTITUCIONAL: el video corporativo es una herramienta que ayuda a las empresas a proyectar su identidad, suelen ser breves y ayudan a que clientes potenciales puedan ver reflejados sus valores y motivos, si principal función es empatizar con la marca.

## Proceso:

## Llenado de brief

## Desarrollo de idea creativa

## Creación de guión de voz en off.

## Propuestas de actores de voz

## Grabación de voz en off.

## Grabación de video.

## Edición del video.

## Entrega un primer corte

## Entrega final

## Incluye:

## Creación de guion

## Preproducción

## Grabado de 3 locaciones en Ciudad Guzmán.

## 6 hrs. de producción (2 hrs. aprox por cada locación.)

## Grabación con drone en una locación

## Animación de logo

## Voz en off.

## Animaciones de títulos y logos

## Dos rondas de correcciones.

## ENTREGABLES:

**Video corporativo en formato HD/1080: 1** Video institucional de 3 minutos aproximadamente, una herramienta que ayuda al municipio a proyectar su identidad, sirve de ayuda a clientes potenciales para que puedan ver reflejados sus valores y motivos, su principal función es empatizar con la marca.

**El licitante adjudicado tiene 20 días hábiles máximo, después de la entrega de la primer etapa a entera satisfacción del Municipio, para la entrega de este entregable, sin embargo, deberá mantenerse en comunicación por lo menos cada 10 días en la jefatura de Desarrollo Turístico para su aprobación y avance.**

## Creación de Pagina Web:

## Proceso:

## Investigar a la competencia y e industria para poder identificar necesidades.

## Desarrollo de estructura (wireframes).

## Diseño web

## Guía de estilos

## Desarrollo de interfaz.

## Curación de contenido.

## Desarrollo y programación de la web en wordpress.

## Setup del servidor

## Animaciones a imágenes.

## Elección de pestañas para el sitio (Max.5)

## Incluye:

## Diseño web móvil adaptable para Smartphone/Tablet.

## Creación de formulario para Leads.

## Creación de enlace con Whatsapp/ Correo como medio de contacto.

## Integración con etiquetas de optimización para Google.

## Creación de hasta cinco cuentas de correos institucionales.

## Integración de código de Google Analytics.

## Integración a Google Maps.

## Diseño gráfico de íconos.

## ENTREGABLES:

**Video tutorial de 4 minutos mínimo:**

Para administrar y editar los elementos del sitio web.

· **3 Accesos:**

Para el sitio web.

**El licitante adjudicado tiene hasta 40 días hábiles máximo, después de la entrega de los entregables de la 2da etapa a entera satisfacción del Municipio, para la entrega de este entregable, sin embargo, deberá mantenerse en comunicación por lo menos cada 10 días en la jefatura de Desarrollo Turístico para su aprobación y avance.**

## ENTREGABLES TOTALES DE LAS 3 ETAPAS:

· **Documento Storytelling:**

Documento en el cual se justifican el concepto rector, racional de la campaña, los valores y la propuesta creativa.

· **Manual de identidad:**

 Se crea un documento de identidad en el cual se establecen limitantes y aplicaciones adecuadas para el buen uso, comunicación y reproducción de la marca ciudad.

· **Archivos gráficos:**

Creación de un espacio virtual en la nube en el cual se almacenan todos los logotipos en diferentes formatos de aplicación y aplicaciones gráficas tales como ilustraciones texturas y fondos.

· **USB Drive:**

 En el cual se incluye toda la documentación, manuales, los logotipos en diferentes formatos de aplicación y aplicaciones gráficas tales como ilustraciones texturas y fondos.

· **Creación de Aplicaciones:**

Las aplicaciones van de acuerdo al presupuesto deseado de inversión y objetivos de campaña 360

· **Video corporativo en formato HD/1080:**

1 Video institucional de 3 minutos aproximadamente, una herramienta que ayuda al municipio a proyectar su identidad, sirve de ayuda a clientes potenciales para que puedan ver reflejados sus valores y motivos, su principal función es empatizar con la marca.

· **Video tutorial de 4 minutos mínimo:**

Para administrar y editar los elementos del sitio web.

· **3 Accesos:**

Para el sitio web.

## OBSERVACIONES:

Una vez finalizado los entregables, la jefatura de Desarrollo Turístico de Ciudad Guzmán tendrá que dar el visto bueno para proceder a la realización del pago.

En relación al branding, se deberá de realizar el número de encuestas y entrevistas tomando una muestra representativa equivalente al 5% de la población total del municipio, y ser entregadas a la Jefatura de Turismo.

PERIODO DE EJECUCIÓN:

El licitante tendrá un total de hasta 130 días hábiles para la ejecución del proyecto completo de Marca Ciudad, debiendo trabajar en conjunto con la Jefatura de Desarrollo Turístico y presentando avances de cada una de las etapas para avanzar a entera satisfacción del Municipio.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **LICITANTE** | **SARA MARINA MARTÍNEZ SAGASTUME** | **NIMBUS CREA S DE RL DE CV** |
| ETAPA |
| **DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.** | DEFINIRAN LOS TIPOS Y METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN PARA EL LEVANTAMIENTO DE DATOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS SECCIONANDO:   * El PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN. * LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA NVESTIGACIÓN. * LA DEFINICIÓN DE LOS CRITERIOS DE BÚSQUEDA PARA RECABAR LOS INSIGHTS (descubrimientos, percepciones o conocimiento valioso como resultado de la investigación) LOS CUALES SON NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION DE MARCA CIUDAD. * LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE FUENTES SECUNDARIAS. * EL DESARROLLO DE MARCO TEORICO. * LA DEFINICIÓN DE LA MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN, DIFERENCIANDO ENTRE LA MUESTRA PARA DATOS CUANTITATIVOS Y LA MUESTRA PARA DATOS CUALITATIVOS CON SU RESPECTIVA JUSTIFICACIÓN. * LA MUESTRA INCLUIRÁ DIFERENTES SECTORES Y ACTORES DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD, DESDE LA POBLACIÓN EN GENERAL, HASTA SECTORES DEMARCADOS COMO PRODUCTORES AGRÍCOLAS, EMPRESARIOS, GRUPOS CULTURALES, SECTOR EDUCATIVO, COMERCIO, ETC. * LA SELECCIÓN DE TÉCNICAS EN BASE AL DISEÑO DE INVESTIGACION Y EL DISEÑO METODOLOGICO. * LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE CADA TÉCNICA. * LEVANTAMIENTO DE DATOS A TRAVÉS DE FUENTES PRIMARIAS (LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO). * PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE CONTROLES PARA DOCUMENTAR EL TRABAJO EN CAMPO. * DOCUMENTACIÓN AUDIOVISUAL DE PROCESOS CLAVE. * REGISTRO Y CATEGORIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN BASE DE DATOS. * ANÁLISIS DE LOS DATOS RECABADOS. * PRESENTACIÓN DE RESULTADOS. * CONCLUSIONES. * MARKET TESTING (A LLEVARSE A CABO DESPUÉS DE CONCLUIR LA ETAPA II DEL PROCESO DE BRANDING DEL PROYECTO.   **PRESENTACIÓN PRESENCIAL A AUTORIDADES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, INVOLUCRADAS EN ESTE PROCESO, PARA DAR A CONOCER EL INFORME DE LOS RSULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**.  Entregable:  **DOCUMENTO TÉCNICO PRESENTANDO EL DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO Y RESULTADOS.** | Branding: investigación documental sobre la demografía, cultural, social y económica e histórica de Cd. Guzmán.  • Visitas in situ  • Encuestas  • Entrevistas  Proceso:   * Investigación de contexto de la industria y percepción de la población * Investigación online de las actividades que se desarrollan actualmente para gestionar el turismo y la inversión privada. * Análisis digital de tendencias de branding de la ciudad. * Creación de objetivos de comunicación * Desarrollo de conceptos creativos * Racional o storytelling de marca ciudad * Creación de eje rector- Big idea.  Creación de personalidad de la marca, tomando en cuenta y realizando lo siguiente:Posicionamiento: cómo queremos ser percibidosPromesa básica: cuáles son los de la propuesta de valor o diferenciadores.Discurso: filosofía de la marca.Tono: se establece una voz y un tono de comunicación.Grupos de mensajes: frases que puedan funcionar para aplicaciones gráficas.Paleta de color: se crea una gama cromática basada en insightsGráficos de marca: texturas o imágenes que puedan acompañar al desarrollo de la marcaCreación de la Marca Ciudad (logotipo).Entregable: · **Documento Storytelling:**  Documento en el cual se justifican el concepto rector, racional de la campaña, los valores y la propuesta creativa.  · **Manual de identidad:**   Se crea un documento de identidad en el cual se establecen limitantes y aplicaciones adecuadas para el buen uso, comunicación y reproducción de la marca ciudad.  · **Archivos gráficos:**  Creación de un espacio virtual en la nube en el cual se almacenan todos los logotipos en diferentes formatos de aplicación y aplicaciones gráficas tales como ilustraciones texturas y fondos.  · **USB Drive** En el cual se incluye toda la documentación, manuales, los logotipos en diferentes formatos de aplicación y aplicaciones gráficas tales como ilustraciones texturas y fondos. |
| **DESARROLLO DE PROCESO DE BRANDING.** | DESARROLLO DEL PROCESO DE BRANDING PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MARCA CIUDAD.  ESTA INCLUIRÁ LA APLICACIÓN DE LOS INSIGHTS (PERCEPCIONES RECABADOS PARA LA FUNDAMENTACIÓN DEL CONCEPTO CENTRAL O EJE RECTOR DE LA MARCA CIUDAD Y LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:  DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN DE CONCEPTO CENTRAL O EJE RECTOR, EL CUAL DETALLARÁ:   * EL CONCEPTO RACIONAL, MERCADOLOGICO Y CREATIVO PARA LA CREACION DE LA MARCA. * LA DIRECCION ESTRATÉGICA QUE GUIARÁ EL DESARROLLO DE LAS INICIATIVAS DE BRANDING. * LA DESCRIPCIÓN DEL TARGET MARKET Y LA PERFILACIÓN DE BUYER PERSONAS. * LA DECLARACIÓN DE POSICIONAMIENTO O EL POSITIONING STATEMENT. * OBJETIVOS SMART A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO. * LAS LINEAS ESTRATÉGICAS PARA LOGRAR EL POSICIONAMIENTO DE LA MARCA, INCLUYENDO ESTRATEGIAS DE MARKETING EXPERIENCIAL Y TRADESHOW MARKETING. * LA PROPUESTA O RACIONAL CREATIVO * LA DEFINICIÓN DEL ESTILO DE COMUNICACIÓN. * PLANTEAMIENTO DESCRIPTIVO DE CAMPAÑA DE DIFUSIÓN CON CREATIVOS PARA LA PROYECCIÓN DE LA MARCA. * EL MEDIA MIX O PLAN DE MEDIOS PARA DIFUSIÓN Y ALCANCE. * RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LAS ESTRATEGIAS.   **DISEÑO DE LA IDENTIDAD DE MARCA**  **CREACIÓN DE LA HISTORIA Y PERSONALIDAD DE LA MARCA BASADA EN LA DEFINICIÓN DE ESTILOS DE COMUNICACIÓN QUE RESUENEN CON LA AUDIENCIA, INCLUYENDO LINEAMIENTOS PARA QUE LA PERSONALIDAD DE LA MARTCA SEA CONSISTENTE EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PLATAFORMAS Y EVENTOS EN LOS QUE SE ENCUENTRE PRESENTE; ADEMÁS SE CREARÁ EL MANUAL DE IDENTIDAD DE MARCA, EL CUAL SE PRESENTARÁ EN FORMATO DIGITAL Y SE ENTREGARÁN 3 COPIAS IMPRESAS EN PASTA DURA.**  **Entregable: EL MANUAL DE LA MARCA, EL CUAL INCLUIRÁ:**   * LOS VALORES DE LA MARCA. * LA HISTORIA Y EL RACIONAL DE MARCA. * SIGNO DISTINTIVO (LOGOTIPO, ISOTIPO, IMAGOTIPO O IGOTIPO). * DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE IDENTIDAD VISUAL DE LA MARCA CIUDAD, COMO SON: LA COLORIMETRÍA O PALETA CROMÁTICA, TIPOGRAFÍAS, USOS APROPIADOS E INAPROPIADOS DE LA MARCA, APLICACIONES, ICONOGRAFÍA, ELEMENTOS DE DISEÑO (PATRONES, IMÁGENES, TEXTURAS, GRADIENTES). * SLOGAN Y/O TAGLINE (S). * DISEÑO DE HASTA 10 ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA CIRCULAR LA MARCA.   **MARKET TESTING**  TESTEO DE LA MARCA A TRAVÉS E ACTORES CLAVE BAJO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD. LA CONFIDENCIALIDAD ES MUY IMPORTANTE EN ESTA PARTE PORQUE SE VALIDARÁ LA ACEPTACIÓN DE LA MARCA PROPUESTA PREVIO ASU DEVELACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DEL TESTEO PARA REALIZAR CUALQUIER AJUSTE NECESARIO, PERO LOS PARTICIPANTES NO PODRÁN COMENTAR NADA DEL PROCESO NI DE LAS PROPUESTAS PARA EVITAR FUGA DE INFORMACIÓN PREVIA ALA DEVELACIÓN OFICIAL, POR LO CUAL SE APLICARÁ UN ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD PARA PERMITIR SU PARTICIPACIÓN.  **Entregable: DOCUMENTO DE OBSERVACIONES Y RESULTADOS SOBRE EL PROCESO DE TESTEO. CLIP CORTO CON LA DOCUMENTACIÓN AUDIOVISUAL DEL PROCESO DE TESTEO.** |  |
| **VIDEO INSTITUCIONAL** | IMPLEMENTACIÓN DE LA MARCA: DADA POR TERMINADA LA ETAPA II, SE PROCEDERÁ A DESARROLLAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS DE COMUNICACIÓN:  Entregable: **VIDEO INSTITUCIONAL EN FORMATO HD/1080 DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA**, CON LA PROPUESTA DE QUE LA PRODUCCIÓN SE REALICE EN FORMATO DE MICROVIDEOS BASADOS EN DIFERENTES SEGMENTOS U OBJETIVOS DE COMUNICACIÓ, YA QUE EL TIEMPO DE ATENCIÓN ACTUAL QUE LAS PERSONAS DEDICAN A UN VIDEO AUDIOVISUAL ES MUY REDUCIDO Y PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LAS PLATAFORMAS EN LAS CUALES SE ENCUENTRE REPRODUCIENDOSE.  AL UNIRSE ESTOS MICRO VIDEOS, PUEDE LOGRARSE UN VIDEO INSTITUCIONAL QUE PUEDA SER UTILIZADO EN SU CONJUNTO O EN FORMA INDIVIDUAL.  ADICIONALMENTE, EL USO DE MICROVIDEOS TAMBIEN ES RELEVANTE A LA HORA DE LA PAUTA, YA QUE PERMITIRÁN COSTOS DE DIFUSIÓN TAMBIEN REDUCIDOS Y QUE PUEDAN SER CIRCULADOS EN DIFERENTES MEDIOS DE ACUERDO A LA AUDIENCIA. | VIDEO CORPORATIVO: el video corporativo es una herramienta que ayuda a las empresas a proyectar su identidad, suelen ser breves y ayudan a que clientes potenciales puedan ver reflejados sus valores y motivos, si principal función es empatizar con la marca.Proceso:Llenado de briefDesarrollo de idea creativaCreación de guión de voz en off.Propuestas de actores de voz (Máximo 3)Grabación de voz en off.Grabación de video.Edición del video.Entrega un primer corteEntrega finalIncluye:Creación de guionPreproducciónGrabado de 3 locaciones en Ciudad Guzmán.6 hrs. de producción (2 hrs. aprox. por cada locación.)Grabación con drone en una locación.Animación de logotipo.Voz en off.Animaciones de títulos y logos.Dos rondas de correcciones.Entregable:1 Video institucional de 3 minutos aproximadamente |
| **SITIO WEB** | **CREACIÓN DE HUELLA DIGITAL PARA LA MARCA CIUDAD:**  ENTREGABLES:   * UN SITIO WEB DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCATORIA, PER CON DISEÑO UX (USER EXPERIENCE) PARA ENRIQUECER LA EXPERIENCIA ENTRE EL USUARIO Y LA MARCA CIUDAD. * UN MEDIA KIT EN FORMTO IMPRESO Y DIGITAL. * LA CREACIÓN DE PERFILES EN DIFERENTES PLATAFORMAS DIGITALES Y DE REDES SOCIALES, INCLUYENDO IMAGEN DE PERFIL, PORTADA Y ALIMENTACIÓN INICIAL CON 5 CREATIVOS DESARROLLADOS PARA CADA RED SOCIAL O PLATAFORMA.   Entregable: TUTORIAL EN VIDEO Y TALLER DE CAPACITACIÓN PARA UTILICACIÓN DE SITIO WEB.   * SE PRESENTARÁ UN TUTORIAL EN VIDEO PARA LA GESTIÓN Y ALIMENTACIÓN DEL SITIO WEB. * SE REALIZARÁ UN TALLER PRESCENCIAL PARA CAPACITAR A PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO O QUIEN(ES) SEA(N) DESIGNADOS POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE PARA CONOCER EL FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DEL SITIO WEB. * SE BRINDARÁ SOPORTE REMOTO POR UN PERIODO DE 6 MESES POSTERIORES AL CIERRE DEL PROYECTO PARA APOYAR EN CUALQUIER DUDA SOBRE LA ADMINISTRACIÓN Y ALIMENTACIÓN DEL SITIO WEB.   PRESENTACIÓN DE LA MARCA.  Entregables: DOCUMENTO CON PROPUESTA CREATIVA Y TÉCNICA PARA DESARROLLAR EL LANZAMIENTO DE LA MARCA CIUDAD PARA SU PRESENTACIÓN OFICIAL, CONSIDERANDO:   * PRESENTACIÓN PARA ASOCIACIONES EMPRESARIALES COMO CÁMARA DE COMERCIO, COPARMEX, BNI, EMPRESARIOS EN GENERAL Y ASOCIACIONES DE LASOCIEDAD CIVIL. * RUEDA DE PRESENTACIÓN PARA MEDIOS. * PRESENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL. * PLANTEAMIENTO PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LA MARCA EN EL SECTOR EDUCATIVO EN SUS DIFERENTES NIVELES. | Creación de Pagina Web:Proceso:Investigamos a la competencia y e industria para poder identificar necesidades.Desarrollo de estructura (wireframes).Diseño webGuía de estilosDesarrollo de interfaz.Curación de contenido.Desarrollo y programación de la web en wordpress.Setup del servidorAnimaciones a imágenes.Elección de pestañas para el sitio (Max.5)Incluye:Diseño web móvil adaptable para Smartphone/Tablet.Creación de formulario para Leads.Creación de enlace con Whatsapp/ Correo como medio de contacto.Integración con etiquetas de optimización para Google.Creación de hasta cinco cuentas de correos institucionales.Integración de código de Google Analytics.Integración a Google Maps.Diseño gráfico de íconos.Entregables: Video tutorial Para administrar y editar los elementos del sitio.  · Accesos:  Se enviará un pre diseño del HOME  Una vez aprobada la línea de diseño, se ejecuta el resto del sitio.  Al finalizar la etapa de diseño empezamos con la programación del sitio  Para el sitio web. |
| **CLÁUSULAS DEL LICITANTE** | TODOS LOS ENTREGABLES DESCRITOS EN ESTA PROPUESTA TÉCNICA SE ENTREGARÁN:   * DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA CONVOCATORIA Y A LOS AJUSTES ESPECIFICADOS EN EL DOCUMENTO “ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN 07 MARCA CIUDAD. PDF” * EN FORMATO DIGITAL, EN UN ESPACIO EN LA NUBE Y EN UNA MEMORIA DEDICADA (USB). * EN FORMATO IMPRESO CUANDO APLIQUE DE ACUERDO A LO DETALLADO ANTERIORMENTE. * EN DIFERENTES FORMATOS DE ARCHIVO. | **CLAÚSULAS PUNTUALES BRANDING:**   * Se presentará 1 propuesta de branding, con base a esta se realizarán las correcciones y cambios que el cliente necesite con un máximo de hasta 2 rondas. Una tercera ronda tendrá un costo extra. * Se hará el diseño de las tarjetas de presentación y firma electrónica para máximo 3 integrantes de la empresa, se tendrá que definir las personas que aparecerán en las tarjetas. * Se entregarán editables para la adaptación con otros miembros del equipo.   **CLAÚSULAS PUNTUALES WEB:**   * El servicio de página web no incluye el desarrollo ni integración de ningún software, plugins o links personalizados. * Es necesario que las imágenes que nos proporcionen sean optimizadas para web y nos comparta su manual de identidad. * Los textos y la ortografía serán curados por el equipo de Nimbus Crea y se revisarán previamente a comenzar con el diseño de la página. Es necesario que el cliente proporcione el resumen ejecutivo para el desarrollo de contenido. * Los servicios cotizados no incluyen toma ni edición de fotografías, de requerir este servicio se cotizará por separado. * Es necesario contar con una cuenta activa de Google Analytics para su integración. * El servicio de página web incluye Certificado de Seguridad. * El sitio web está alojado y se administra en la plataforma Wordpress. * Al finalizar el proyecto se proporciona al cliente un video tutorial para modificar y administrar el sitio web. * En caso de incluir sección de galería de fotos, catálogo de productos/servicios o tienda en línea, el llenado de contenido es ajeno al servicio web. * El dominio y hosting es un pago anual que se le recordará con tiempo de anticipación para la renovación.   **CLAÚSULAS PUNTUALES VIDEO:**   * La empresa debe proporcionar la información necesaria para la creación del guión. * Una vez aprobado el guión cualquier cambio tendrá costo extra. * Incluye 2 rondas de correcciones, en caso de ser necesarios más cambios se realizará una cotización de acuerdo a la complejidad de dichas correcciones. * Viajes, traslados y viáticos fuera de la ciudad de Guadalajara están incluidos. * En caso de que el cliente proporcione material para completar el contenido, éste deberá ser entregado desde la semana uno de trabajo.   La agencia está sujeta a disponibilidad del contenido de stock. |
| **MÉTODO DE PAGO** | * Se requiere un 30% de anticipo para trabajar el proyecto. | * 50% anticipo y 50% a contra entrega del trabajo. * Se debe finiquitar el 50% restante de cada servicio para hacer entrega de los archivos con la presentación pdf. |
| **VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN** |  | * La cotización tiene una vigencia máxima de 15 días naturales. |

Posterior a la apertura de la propuesta técnica de los licitantes se procedió a la apertura de las propuestas económicas presentadas por los mismos las cuales arrojaron las siguientes observaciones:

**ANÁLISIS PROPUESTA ECONÓMICA**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **LICITANTE** | **CONCEPTO** | **CANTIDAD** | **PRECIO UNITARIO** | **Sub total** | **TOTAL** |
| **NIMBUS CREA** | Branding Marca Ciudad  Página Web.  Video Corporativo. | 1  1  1 | $146,551.72  $55,689.66  $80,603.45 | $ 282,844.83 | **$328,100.00** |
| **SARA MARINA MARTINEZ SAGASTUME** | Etapa I: diseño de investigación  Etapa II: desarrollo de proceso de Branding para la construcción de la Marca Ciudad.  Etapa III: Implementación De Marca. | 1  1  1 | $110,000.00  $100,000.00  $65,000.00 | $ 275,000.00 | **$319,000.00** |

El resultado para la adjudicación es que las partidas correspondientes a la “MARCA CIUDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO” se determina, por los integrantes del Comité de Adquisiciones, que el proveedor SARA MARINA MARTÍNEZ SAGASTUME cumple satisfactoriamente para resultar adjudicataria del contrato respectivo y que cuenta con la capacidad técnica y jurídica para atender las obligaciones a las que se compromete al formular sus propuestas, motivo por el que éstas se admitieron dentro del proceso, para participar en las partidas de oferta y que resultan solventes, ya que los datos e información presentada dentro de su documentación acredita que corresponden a persona física con la solvencia suficiente para la celebración del contrato requerido dentro de este proceso, lo que se considera que le permitirá cumplir a satisfacción de la convocante en la realización de la MARCA CIUDAD En este orden de ideas la propuesta Técnica del licitante anteriormente descrito resulta solvente, toda vez que cumple con las condiciones preestablecidas en este proceso, conforme a los preceptos legales y normativos señalados.

Una vez debidamente analizadas las propuestas económicas presentadas se determinó que la licitante SARA MARINA MARTÍNEZ SAGASTUME oferta buen precio y calidad solicitada para el proyecto a contratar, ya que de acuerdo a los precios del mercado es aceptable su propuesta económica, es solvente, y se apega a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer los objetivos a los que está destinada esta adquisición, por lo que se resuelve emitir el siguiente: --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**---------------------------------------------------------------------------- FALLO--------------------------------------------------**

Por Mayoría calificada de los integrantes del Comité de **Adquisiciones se adjudica a SARA MARINA MARTINÉZ SAGASTUME** las partidas que conforman la presente licitación para la realización de MARCA CIUDAD con recursos propios, en cumplimiento a lo previsto en las bases de la licitación que normaron el presente proceso, quedando obligada la adjudicataria a cumplir con todas y cada una de las características consignadas y requisitos señalados en bases y las especificaciones ofertadas dentro de sus propuestas, tanto técnica como económica, lo cual forma parte integral de las bases que normaron la presente licitación, toda vez que en forma conjunta resultaron ser propuestas solventes. Adjudicándose de acuerdo al siguiente orden:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **LICITANTE** | **CONCEPTO** | **CANTIDAD** | **PRECIO UNITARIO** | **Sub total** | **TOTAL** |
| **SARA MARINA MARTINEZ SAGASTUME** | Etapa I: diseño de investigación  Etapa II: desarrollo de proceso de Branding para la construcción de la Marca Ciudad.  Etapa III: Implementación De Marca. | 1  1  1 | $110,000.00  $100,000.00  $65,000.00 | $ 275,000.00 | **$319,000.00** |

Las especificaciones del proyecto están manifestadas en el anexo técnico que forma parte de los documentos de la propia licitación.

El importe total adjudicado para la Adquisición de MARCA CIUDAD PARA EL MUNIPIO DE ZASPOTLÁN EL GRANDE, JALISO correspondiente a la partida Presupuestal 3.3.3. SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOCLOGÍA DE LA INFORMACIÓN con el proveedor antes descrito será por el total de $ 319,000.00 (trescientos diecinueve mil pesos 00/100 m.n)

Así mismo se desecha la propuestas del proveedor NIMBUS CREA DISEÑO Y COMUNICACIÓN S DE RL DE CV ya que este Comité De Adquisiciones Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos Y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande determina que no resulta como adjudicada toda vez que su propuesta no resultó la más favorable por parte del comité.

El resultado de los votos en éste fallo de licitación, fue el siguiente:

NIMBUS CREA S DE RL DE CV: **1 VOTO DEL REGIDOR JORGE JUÁREZ PARRA**

SARA MARINA MARTINEZ SAGASTUME: **5 VOTOS A FAVOR DEL RESTO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS PRESENTES.**

**Sexto Punto. - ASUNTOS VARIOS**

No hay ningún asunto vario.

**Séptimo punto.- CLAUSURA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.**

No habiendo más asuntos que tratar, el Regidor Lic. Jorge Juárez Parra en representación del Lic. Alejandro Barragán Sánchez Presidente Municipal y Presidente del Comité de Adquisiciones, da las gracias por la disposición y el compromiso que tienen cada uno de los integrantes del comité siendo las 10:51am horas del 20 de abril de 2023 se da por clausurada la trigésimo tercera sesión ordinaria del Comité de adquisiciones gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**------------------------------------------------------------------CIERRE DE ACTA----------------------------------------------------------**

Sin otro particular, se da por concluido el presente acto, levantándose la presente acta para constancia, la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, dando por concluido el acto, siendo las 10:51 horas en el lugar y fecha de su inicio.

**CONSTE**

|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE** | **FIRMA** |
| **Regidor Lic. Jorge Júarez Parra** en representación del Lic. Alejandro Barragán Sánchez Presidente Municipal y Presidente del Comité de Adquisiciones |  |
| **Mtra. Noemí Gutiérrez Guzmán**  Presidenta de la Cámara Nacional de Comercio Servicios  y Turismo de Ciudad Guzmán, Jal. |  |
| **Ing. Juan Flores Aguiar**  Presidente del Colegio de Ingenieros del Sur del Estado de Jalisco |  |
| **Arq. Francisco Javier Magaña**  Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco. |  |
| **Lic. Jennifer Yadira Zavala Magallanes**  Representante Del Centro Universitario Del Sur (Jefe De Suministros). |  |
| **Lic. Jonathan Alejandro Jiménez Galván.**  Presidente del Consejo Directivo de Jóvenes Empresarios de Jalisco. |  |
| **Lic. Nidia Araceli Zúñiga Salazar**  Titular del órgano Interno de Control |  |

**M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez**

Directora de Proveeduría Municipal y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.

“2023 AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO”

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 20 de abril del año 2023

*Esta hoja de firmas pertenece al acta trigésima tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande.*